

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA y Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En relación con la planificación hidrológica vigente y las posibles actuaciones fuera de los instrumentos actualmente aprobados, se interesa conocer las medidas previstas para el municipio:

1. ¿Qué actuaciones de prevención de inundaciones tiene previstas el Ministerio, en su caso, para el municipio de Buenache de Alarcón fuera del marco del vigente Plan de Gestión del Riesgo de Inundación?
2. ¿Qué criterios se aplican para priorizar actuaciones de limpieza y acondicionamiento de cauces en municipios que no están clasificados como Área de Riesgo Potencial Significativo de Inundación?
3. ¿Qué evaluación de riesgo actualizada existe sobre los cauces del arroyo del Torrejón, arroyo del Cubillo y Vallejo de San Pedro a su paso por el casco urbano de Buenache de Alarcón?
4. ¿Qué medidas de prevención adicionales (estructurales o no estructurales) se han considerado o se están considerando para reducir el riesgo de inundación en el municipio?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 19 de marzo de 2026

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS